

125417



125417

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por " SOFA CAMA "

A nombre de:

Don José MOLINA ANDRILES, de nacionalidad
española.

domiciliada en:

BILBAO.

=====

El objeto de la presente solicitud de modelo de
utilidad, se refiere a un sofá convertible en cama, cuyas
características de novedad le confieren la cualidad de aportar,
a la función a que se destina, las ventajas siguientes:

a.- Plegado funciona como sofá, con dimensionado

125417



proporcionado de modo que su uso es comodo y comfortable.

b.- Posee un somier, que normalmente permanece oculto, y que es susceptible de deslizamiento hacia el exterior, quedando así una cama cómoda y de un ancho suficiente para proporcionar reposo y descanso perfectos al usuario.

c.- La conversión en cama, o viceversa, se efectua con rapidez, facilidad, sin esfuerzo, sin uso de elementos de enclave y sin necesidad de resortes ni mecanismos complicados.

d.- Constituye un mueble elegante, de aspecto atractivo, susceptible de tapizado y almohadillado comodo y con posibilidad de dotación de almohadillas.

En la adjunta hoja de planos, para facilidad de la descripción y sin caracter limitativo, se ha representado una forma de realización del modelo de que se trata.

La figura 1 representa el mueble en vista frontal.

La figura 2 es una vista en alzado lateral.

La figura 3 indica una vista en planta.

La figura 4 muestra una sección, según A-A de la figura 5.

La figura 5 se refiere a una vista ampliada del detalle D de la figura 1.

La figura 6 es una sección, según B-B de la figura 5.

Como puede apreciarse, este sofá cama comprende un mueble sofá sobre cuyo fondo va un somier tendido en un bastidor 2 y sobre el que cabe situar la colchoneta, siendo deslizante este bastidor hacia fuera, con un tolerancia de 20 a 30 cm. a cuyo efecto va montado sobre angulares 3 que apoyan en pletinas 4

En la figura 3 se aprecia claramente como se reali

125417



Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

40

--: N O T A -:--

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de utilidad en España, por veinte años son los siguientes:

45

1º.- Sofá cama, caracterizado porque comprende un mueble sofá sobre cuyo fondo va situado un somier tendido sobre un bastidor montado deslizable mediante angulares que sientan en pletinas tendida transversalmente.

2º.- " SOFA CAMA "

50

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Noviembre de 1.966

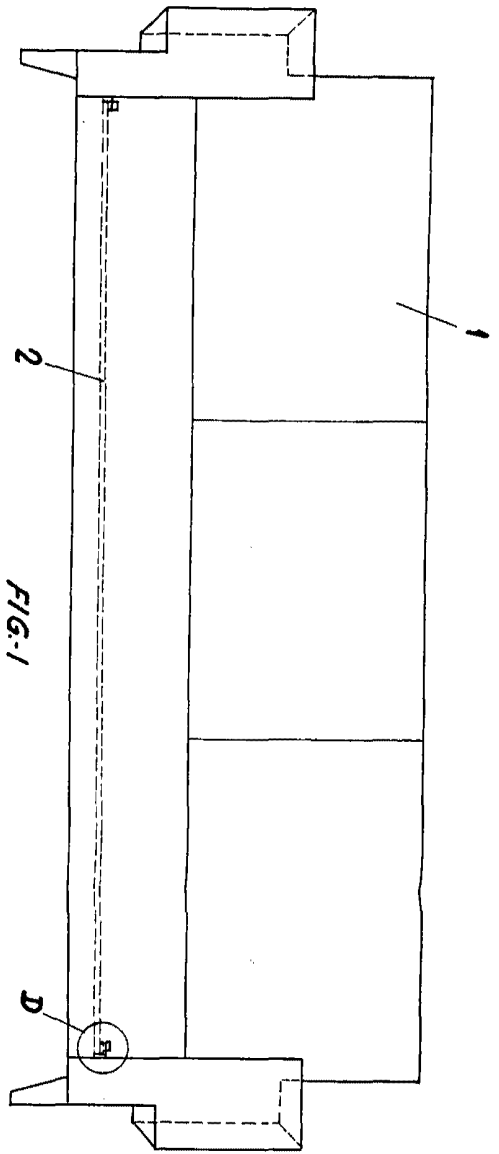


FIG-1

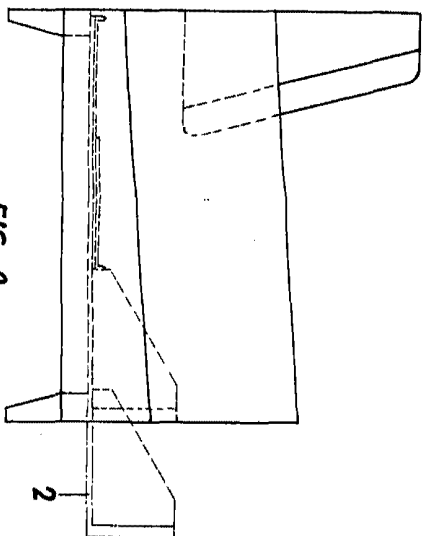


FIG-2

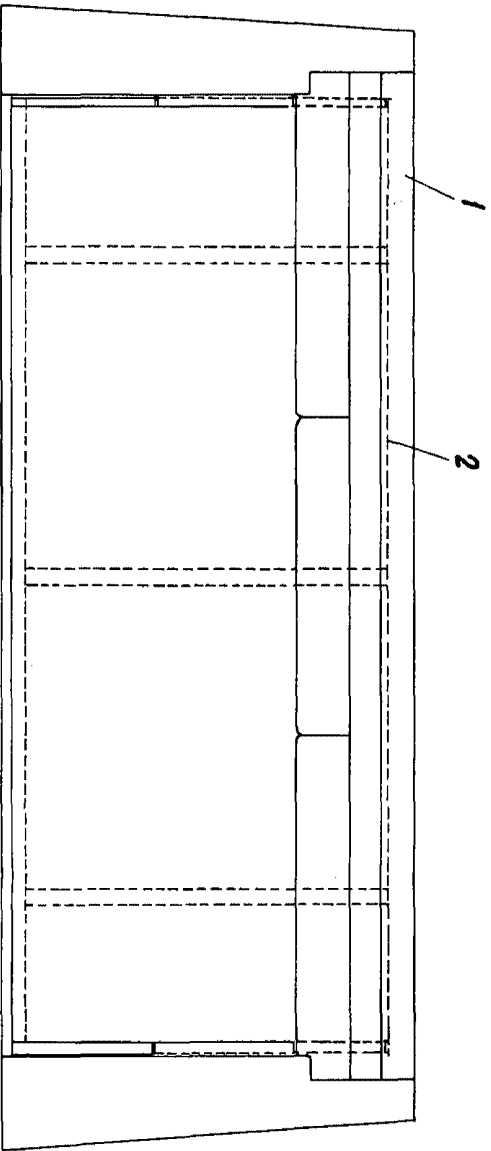


FIG-3

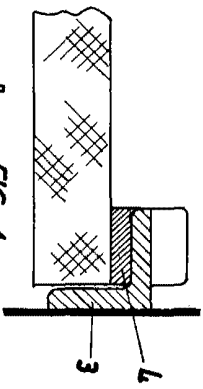


FIG-4

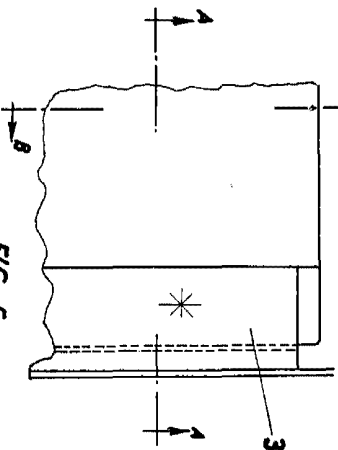


FIG-5

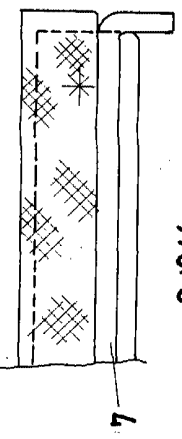


FIG-6